

Minas, 28 de abril de 2014.

RESOLUCION N° 012/2014

Visto: la importación de vehículo para la Junta Departamental de Lavalleja.

Considerando: que se han finalizado todos los trámites correspondientes para su compra.

Considerando II: que por Resolución N° 001/2014 de la Junta Departamental (se adjunta copia), se autorizó el pago de todos los gastos originados por la mencionada adquisición.

Atento: a lo que establece el Art. 1° Inc. 1 del Reglamento Interno.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Páguese los gastos originados en trámites aduaneros por concepto de importación y compra de vehículo Hyundai H1 de acuerdo a factura N° 001087 adjunta.

Susana Balduini Villar
Secretario Interino

Alcides R. Larrosa
Presidente